**Magistrado Dr. Álvaro Burgos Mata participó en acto inaugural de Congreso Nacional en celebración del 25 aniversario de la Ley de Justicia Penal Juvenil**

* **Actividad es organizada por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el ILANUD y le Subcomisión Penal Juvenil del Poder Judicial.**

El magistrado de la Sala de Casación Penal y Penal Juvenil y coordinador de la Subcomisión Penal Juvenil del Poder Judicial, Dr. Álvaro Burgos Mata, formó parte del acto inaugural de la actividad denominada, “*La influencia Criminológica y Criminalística a 25 años de vigencia de la Ley de Justicia Penal Juvenil de Costa Rica*”.

Dicha actividad, se da como parte del Congreso Jurídico Nacional celebrado en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el cual se realiza en coordinación con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y la Subcomisión Penal Juvenil del Poder Judicial.

En esta primera fecha, se contó también con la participación del Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Álvaro Sánchez González; el coordinador de la Comisión Penal y Penal Juvenil de dicho colegio, Carlos Tiffer; la diputada integrante de la Comisión de la Niñez de la Asamblea Legislativa, Shirley Díaz Mejías y la Ministra de Justicia, Fiorella Salazar Rojas.

En su intervención, el magistrado Burgos Mata destacó los esfuerzos realizados para materializar este congreso dedicado a la materia penal juvenil en sus 25 años de vigencia, abonado a otras acciones logradas este año como por ejemplo la firma del decreto que define el día 25 de mayo como el “*Día de la Alfabetización Preventiva en Materia Penal Juvenil*”, como el aporte más importante que desde el Poder Judicial se ha dado en materia de prevención en esta materia.

“*No podíamos cerrar el año sin venir a festejar de manera académica este tema tan importante que tiene un realce nacional e internacional*”, señaló el magistrado, mencionando también aspectos relevantes como el papel de la educación en el combate contra este tipo de delincuencia, el cual se vale de condiciones difíciles como la pandemia, para atraer jóvenes que se encuentran ayunos de oportunidades; “*la prevención es la mejor política en el sector social, lo que involucra la parte educativa, por lo que no podemos tener este sector endeble para que la delincuencia pueda utilizar a los y las menores de edad para sus fines, nos toca  a nosotros dar ese color esperanza y revertir con alternativas distintas para las personas que están enfrentando conflictos con la ley, no vuelvan a delinquir*”, finalizó.

Por su parte, el Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas, Álvaro Sánchez González, indicó que en 25 años es importante reflexionar cuántas personas han tenido una mejoría en su calidad de vida a través de una sensibilización legal y un trato más humanitario para las personas menores de edad en estos temas, enfatizando en que aún hay mucho por hacer para adaptarse de mejor forma a las necesidades de esta población.

Carlos Tiffer, coordinador de la Comisión Penal y Penal Juvenil del Colegio, señaló que resulta sumamente relevante que el Congreso Jurídico Nacional haya sido destinado a la materia penal juvenil, porque este año se conmemora un hito, no solamente de carácter jurídico, sino también de carácter social con esta celebración del 25 aniversario, dejando claro que el Estado tiene el compromiso de la creación de políticas públicas y sociales en materia de prevención.

La diputada Shirley Díaz resaltó que se debe luchar contra la deserción estudiantil como una de las herramientas para enfrentar este fenómeno, además de fortalecer programas que brinden oportunidades para que esta población pueda salir adelante, en aspectos como el combate a la pobreza, la mejora en las condiciones de salud y la creación de programas alternativos para crear un ambiente más sano.

Fiorella Salazar, Ministra de Justicia y Paz, recalcó que hay que hacer conciencia de los errores que se han cometido para que se de esta situación de criminalidad juvenil, y pensar en alternativas para revertir esta situación con el planteamiento de nuevas propuestas que ofrezcan oportunidades de una vida mejor para los y las jóvenes.

El Congreso en su primera fecha contó con el desarrollo de la Conferencia “*Aspectos criminológicos relevantes en el Campo Penal Juvenil de cara al Siglo XXI*” a cargo del Dr. Renzo Espinoza, Abogado y Criminólogo de Perú y moderado por Olman Ulate, de la Comisión Penal Juvenil del Colegio de Abogados y Abogadas y de la mesa redonda denominada “*Retos y Desafíos de la Judicatura a XXV años de vigencia de la Ley de Justicia Penal Juvenil de Costa Rica*”, a cargo de Priscilla Madrigal González, jueza coordinadora del Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles; Lourdes Espinach Rueda, jueza coordinadora del Juzgado Penal Juvenil de Alajuela y Gustavo Jiménez Madrigal, Juez del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil y estuvo moderado por Douglas Durán, Director del ILANUD.

La actividad se desarrolló de manera presencial y virtual en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica el pasado miércoles 8 de diciembre y continuará en su segunda fecha este jueves 9 de diciembre.

**09 de diciembre de 2021**